



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

8122

Aprobación Padron IAE 2017

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sant Lluís en sesión ordinaria celebrada el día 21 de julio de 2017, aprobó el Padrón del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondiente al ejercicio de 2017, por importe de 51.313,81 euros. El período de pago en voluntaria es del día 24 de julio de 2017 al día 29 de septiembre de 2017.

De conformidad con la legislación vigente, se publica el presente anuncio, al objeto que durante el período de 15 días los interesados puedan presentar, en su caso, reclamaciones o alegaciones al mencionado padrón.

El padrón se encuentran de manifiesto en las oficinas municipales, Área de Recaudación.

(Fecha de la firma: 24/07/2017)

M. Montserrat Morlà Subirats
Alcaldesa del Ayuntamiento de Sant Lluís

